



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20677-2024-UNJBG

Tacna, 19 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 111-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 016-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 067-2024-FCJE/UNJBG, remitido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, mediante el cual eleva el expediente del Bachiller AARON ROMARIO CASTRO MALAGA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Comercial;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis titulada: "EL ESTRÉS LABORAL Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE LA RED ASISTENCIAL TACNA, 2023", realizada el 10 de enero de 2024 por el Bachiller AARON ROMARIO CASTRO MALAGA fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales en la I Sesión Ordinaria de fecha 6 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2504-2024-CF-FCJE/UNJBG y estando a lo acordado en la II Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO COMERCIAL** al Bachiller **AARON ROMARIO CASTRO MALAGA**, obtenido mediante sustentación de Tesis titulada: "EL ESTRÉS LABORAL Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL III DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE LA RED ASISTENCIAL TACNA, 2023", cuyo asesor fue el Mgr. Renato Rodolfo Burneo Alvaron.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL